Asunción, 28 de noviembre del 2012

SENATUR UCP N° 079/2012

SEÑORES
OFERENTES
CP N°01/1202

Estimados Señores,

En fecha 27 de noviembre de 2012 hemos recibido una nota con dos consultas puntuales relacionado al LOTE 1 – CAMIONETA RURAL CERRADA.

Al respecto, nos permitimos poner a consideración de Uds. los motivos por los cuales hemos solicitado y obtenido la aprobación tanto en el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) como del Equipo Económico Nacional consistentes en la No Objeción y Resolución respectiva para las especificaciones técnicas de los vehículos a ser utilizados en el ***Programa Nacional de Turismo – Préstamo 2453/OC-PR***.

Para nuestra institución es muy importante la mayor participación en este proceso, por lo que queremos darles la garantía de que los criterios que utilizamos en las especificaciones fueron ampliamente discutidos con el equipo técnico del BID y ajustados de manera a buscar incluir la mayor cantidad de oferentes posibles sin sacrificar la calidad de los productos requeridos para el proyecto.

En relación a la Consulta acerca de las Especificaciones Técnicas sobre el Lote 1 – Camioneta Rural Tipo Cerrada, nuestras respuestas son las siguientes:

Consulta 1 MOTORIZACION - Combustible: Diesel

Se puede ofertar vehículos con motores de tecnología Hi –Flex ya que este tipo de motores puede utilizar cualquier porcentaje de mezcla de combustible entre Nafta y/o Alcohol los cuales pueden encontrarse en cualquier punto del país y el exterior. Sin embargo los vehículos movidos a Diesel tienen tecnología Common Rail y solo pueden utilizar Diesel libre de Azufre (Diesel Premiun) que no solo se consigue en algunas ciudades del país.

Respuesta 1 MOTORIZACION - Combustible: Diesel

La SENATUR en seguimiento de los lineamientos de utilizar combustible producido en el país, ha realizado hace unos años una licitación en la cual ha adquirido vehículos con tecnología "Hi-FLEX" pero la experiencia no ha sido satisfactoria y debido a problemas tanto de abastecimiento, como de desempeño, un consumo más elevado y menor cantidad de kilometraje recorrido por litro de combustible ha solicitado formalmente y obtenido la aprobación del Equipo Económico para adquirir, posteriormente otros vehículos movidos a Combustible Diesel. En el presente concurso de precios, hemos evaluado los diferentes tipos de motorización y si bien consideramos que la tecnología "Hi-flex" ha evolucionado y es más eficiente actualmente, optamos por mantener el criterio de que todos los vehículos de este proceso sean motorizados a combustible diesel. Entendemos que con la aprobación del Equipo Económico Nacional a nuestras especificaciones y la posterior No Objeción del BID a las mismas podemos asegurar un proceso transparente y competitivo.

Consulta 2 MOTORIZACION - Potencia: entre 128 y 150 CV

Se puede ofertar vehículos con motores que tengan una potencia mínima de 92CV?

Respuesta 1 MOTORIZACION - Potencia: entre 128 y 150 CV

La Potencia es un requisito importante considerando las distancias y condiciones del terreno a ser recorridas, debido a unas observaciones del BID hemos ampliado el margen de potencia, de manera a tener un espectro mayor de competencia, pero consideramos que reducir la potencia aún más, desde un máximo ideal de 150 CV hasta 92 CV nos daría ofertas muy diferentes en potencia de vehículos. Adicionalmente, la camioneta cerrada requerida deseamos que sea con tracción en las cuatro ruedas, por lo que en condiciones de caminos en mal estado como el Chaco Central, la potencia puede ser un factor determinante para llegar a destino. Por lo anteriormente expuesto, nos mantenemos en que la potencia pueda ser desde 128CV hasta 150CV, pues entendemos que una reducción de la potencia significaría para el proyecto una reducción en la calidad deseada del bien adquirido.

Hacemos propicia la ocasión para saludarles con muestra mayor consideración y respeto.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
PROGRAMA NACIONAL DE TURISMO
BID-SENATUR

PEDRO BENJAMIN MANCUELLO
Coordinador General del Programa

Palma 468 casi 14 de Mayo, Asunción - Teléfono: (595 21) 494 110 - infosenatur@senatur.gov.py - www.paraguay.travel